

Número 13

PROPUESTA CIUDADANA

VIGILANCIA

de las Industrias Extractivas

Elaborado por:

GRUPO
Propuesta
CIUDADANA

Nº 13 Abril 2007

Es una publicación del
Grupo Propuesta Ciudadana

DIRECTORIO:

Sonia Rodríguez
Directora ALTERNATIVA

Rubén Ocampo
Presidente ARARIWA

Mark Zeisser
Director CBC

Félix Wong
Director CEDEP

Federico Tenorio
Director CEDEPAS

Oscar Ordóñez
Presidente y Director CEDER

Maximiliano Ruiz
Director CIPCA

Fernando Eguren
Presidente CEPES

Molvina Zeballos
Presidenta DESCO

Rocío Romero
Directora IDS

Carlos Iván Degregori
Director IEP

Presidente del Directorio:
Félix Wong

Coordinador Ejecutivo:
Javier Azpur

Elaborado por:
Epifanio Baca
Gustavo Ávila
Nilton Quiñones

Diseño y Diagramación:
Renzo Espinel
Luis de la Lama

Ilustraciones:
Carlos Cruz

Dirección:
Calle León de la Fuente 110, Magdalena
del Mar, Lima

Teléfonos:
613 8313 / 613 8314

Telefax:
613 8315

propuest@desco.org.pe

Contenido

3 Presentación

VIGILANCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

4 I. La Dinámica del Sector Minero

6 II. La Dinámica del Sector Hidrocarburos

9 III. Ejecución de las inversiones en los gobiernos regionales, 2007

11 IV. Aporte del canon a las inversiones de los gobiernos regionales, 2007

12 V. Destino de las inversiones financiadas con canon en los gobiernos regionales

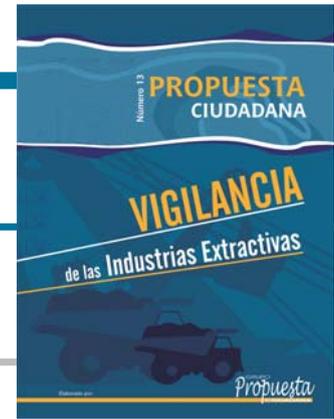
13 VI. La declaración de viabilidad de los proyectos en los gobiernos regionales

14 VII. Universidades Públicas: el aporte del canon en las inversiones

15 VIII. Nuestras Propuestas

Auspician:

REVENUE WATCH
An initiative from the Open Society Institute



VIGILANCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

A pesar de las turbulencias de la economía mundial en el 2007, en el Perú el sector extractivo (minería e hidrocarburos) continuó con su dinamismo mostrado en los últimos años. El contexto favorable de precios y las inversiones realizadas continúan permitiendo obtener importantes utilidades a las empresas y, por ende, el pago de regalías e impuestos crecientes. Producto de lo anterior, actualmente el Estado recauda de este sector cerca del 30% de todos sus ingresos -cuando el año 2002 era apenas el 6%-, lo que lo ha convertido en un aporte indispensable para el financiamiento del presupuesto público del Gobierno.

Por otro lado, las transferencias de los recursos del canon a las municipalidades, gobiernos regionales y universidades públicas, alcanzaron en el 2007 cifras record, trayendo consigo no sólo problemas en la gestión de estos recursos, sino el debate sobre la inequidad creciente en la distribución de los mismos que se observa.

Con respecto al Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo (Aporte Voluntario), el debate ya no toca solo su tamaño pequeño en comparación a las utilidades de las empresas mineras y su origen controvertido, sino también los problemas que presenta en la ejecución de estos recursos. De acuerdo al Ministerio de Energía y Minas a diciembre del 2007, la ejecución de dichos recursos solo alcanzó el 18% del monto disponible para el año (518 millones de soles).

El presente encarte es un resumen del Reporte N° 7 de Vigilancia de la Renta de las Industrias Extractivas, donde se analiza los temas de generación, distribución y uso de la renta de las industrias extractivas. Hemos añadido información sobre la implementación del Aporte Voluntario en las regiones y los cambios normativos para mejorar el uso de los recursos del canon información sobre el gasto de inversión realizado en las municipalidades.

Este documento consolida información de ocho reporte regionales elaborados por las instituciones socias del Grupo Propuesta Ciudadana: CEDEPAS Norte (Cajamarca y La Libertad) CIPCA (Piura), CEDEP (Ancash), CBC (Cusco), CEDEP (Ica y Moquegua) y DESCO (Arequipa).

I La DINÁMICA del SECTOR MINERO

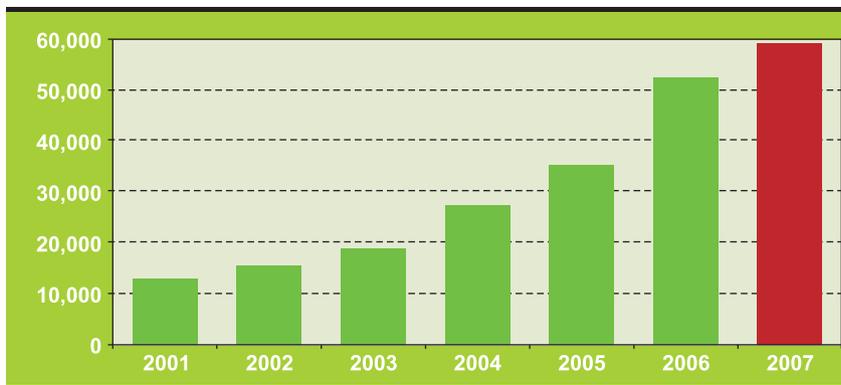
El 2007 volvió a ser un muy buen año para las empresas mineras. El incremento en la producción, sobre todo de cobre y zinc, y el aumento de los precios de los metales, llevaron a que el valor de los recursos extraídos continúe aumentando, alcanzando los S/. 60,000 millones. Las utilidades de las empresas sobrepasaron los S/. 25,000 millones y el impuesto a la renta pagado por las mismas bordea los S/. 10,000 millones. En consecuencia, el sector minero se consolida como el segundo en aporte a la caja fiscal (aporta el 25%) y el primer generador de divisas (representa el 62% de nuestras exportaciones totales).

EL VALOR DE PRODUCCIÓN MINERO

El valor de producción minero (VPM), variable que estima el valor de los recursos extraídos –obtenido multiplicando el volumen de producción de un mineral por su precio– siguió incrementándose. Así, en el 2007 el VPM alcanzó los S/. 59,453 millones, 12% más que el año anterior (cuando llegó a los S/. 53,008 millones). Este incremento se debe no sólo al aumento de la producción de cobre de Cerro Verde y de zinc de Antamina, sino principalmente al aumento de los precios.



Gráfico 1. Valor de Producción Minero 2001 – 2007 (Millones de soles)



Fuente: MINEM; BCRP
Elaboración: Vigila Perú

El incremento del VPM entre los años 2006 - 2007 se explica en un 80% por el aumento de los precios. Este escenario se viene dando desde el 2002 hasta el 2007, periodo en el cual en promedio en un 85% el aumento de los precios explica el incremento anual del VPM.



LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS MINERAS

De acuerdo al portal de CONASEV, las utilidades de las empresas alcanzaron los S/. 25,300 millones en el 2007, cifra que resulta 10% mayor que la correspondiente al 2006 (cuando llegaron a los S/. 23,000 millones). Si tomamos como base el año 2005, podemos decir que una parte de las utilidades del 2006 y 2007 son *extraordinarias*, siendo éstas de S/. 10,000 millones y de S/. 11,700 millones respectivamente. Es decir, en dos años las empresas han obtenido S/. 22,700 millones de *ganancia extraordinaria*, originada sólo en el incremento de los precios.

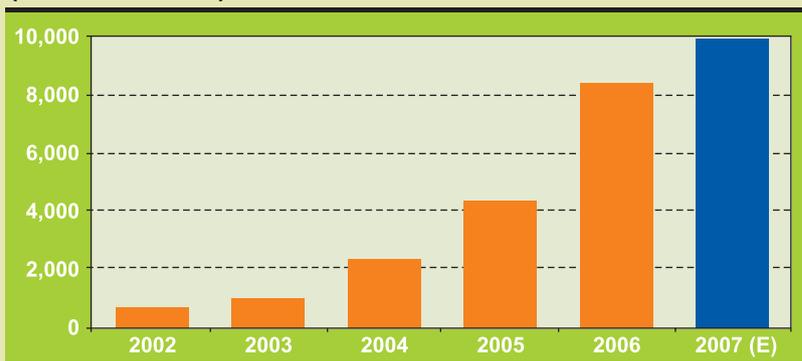
¿CUÁNTO RETORNA AL ESTADO EN RELACIÓN AL VALOR EXTRAÍDO?

El boom de precios de los minerales mantiene vigente el debate acerca de la participación del Estado en las rentas que genera la actividad minera y también acerca de la forma en cómo se distribuyen estas rentas a los gobiernos subnacionales de las regiones productoras. En el gráfico adjunto desagregamos el valor de producción en recursos para la empresa (utilidad neta), rentas para el Estado (impuesto a la renta) y costo total. Así, del valor total del recurso extraído, las empresas

LA RENTA PARA EL ESTADO

Por la actividad minera el Estado obtiene una serie de ingresos. De todos estos, el impuesto a la renta de tercera categoría, no sólo es el más representativo (60% de todos los impuestos provenientes del sector) sino que el canon minero que se distribuye a las regiones constituye el 50% de este impuesto. El 50% restante queda en las arcas del Estado. Así, se estima que el impuesto a la renta generado en el 2007 alcance los S/. 10,000 millones, de donde se deduce que el monto a transferir a las regiones en junio 2008 será del orden de los S/. 5,000 millones.

Gráfico 2. Renta generada en el sector minero 2002 – 2007 (Millones de soles)

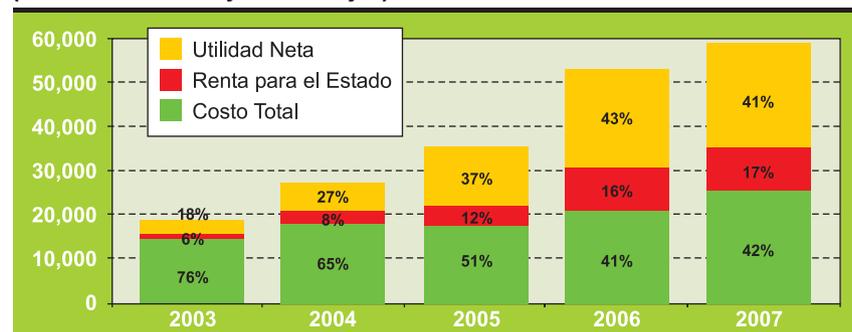


Fuente: Transparencia Económica del MEF, CONASEV.
Elaboración: Vigila Perú.
Nota: (E) Estimado

participan del 41% y el Estado participa del 17%. En suma, las regiones y las empresas reciben más

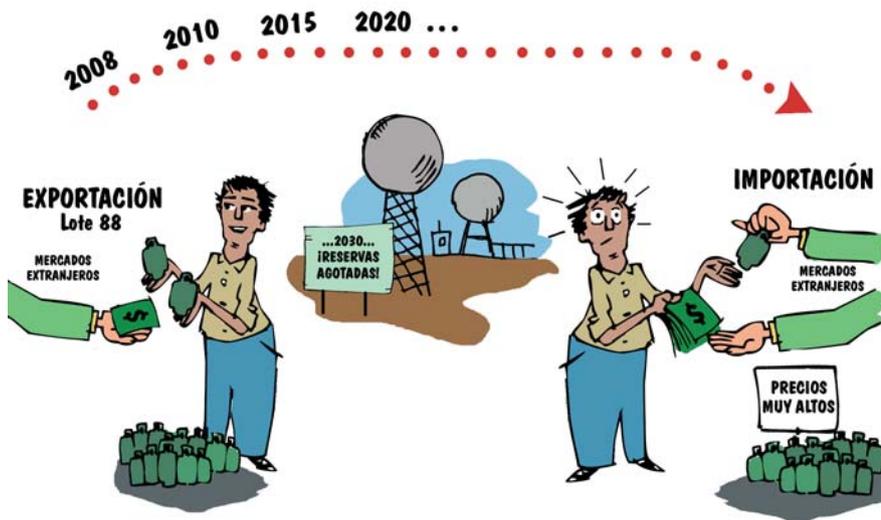
recursos, pero son estas últimas las que capturan cada vez mayor porcentaje del VPM.

Gráfico 3. Desagregación del Valor de Producción Minero, 2003 – 2007 (Millones de soles y Porcentajes)



Fuente: MINEM, BCRP, CONASEV, Transparencia Económica del MEF.
Elaboración: Vigila Perú.

La DINAMICA del SECTOR HIDROCARBUROS



El incremento del precio del petróleo nos coloca en una disyuntiva. Por un lado tenemos un recurso mejor valorado con lo que las regiones y el Estado reciben más ingresos. Pero, por otro lado nos encarece el precio de un recurso que necesitamos importar, porque nuestra producción no abastece todo lo que demandamos. En este escenario, desde algunos años se está impulsado el consumo del gas natural en el país, el cual está aumentando considerablemente. Pero a la vez el Gobierno aceptó la decisión de exportar parte de nuestras reservas de gas natural del lote 88 de Camisea —Ley 28552 de Junio 2005—, cuando el contrato inicial establecía que estas reservas serían usadas ínte-

gramente para el consumo interno. Por ello si el gobierno decide exportar el gas de este lote, cuando se agoten sus reservas los peruanos tendremos que importar energía más cara. No lo debemos permitir.

El mercado peruano consume 150 mil barriles por día de hidrocarburos líquidos, pero sólo produce 80 mil barriles por día.

LA PRODUCCIÓN Y LOS PRECIOS

En los últimos tres años la extracción de hidrocarburos líquidos, petróleo y líquidos de gas natural

(LGN), se ha mantenido en un mismo nivel: 28 millones de barriles al año para el petróleo y 13 millones de barriles para LGN. Situación distinta muestra la extracción de gas natural (GN) que, en el mismo período, incrementó su producción, pasando de 67 millones de MMBTU en el 2006 a 103 millones de MMBTU en el 2007.

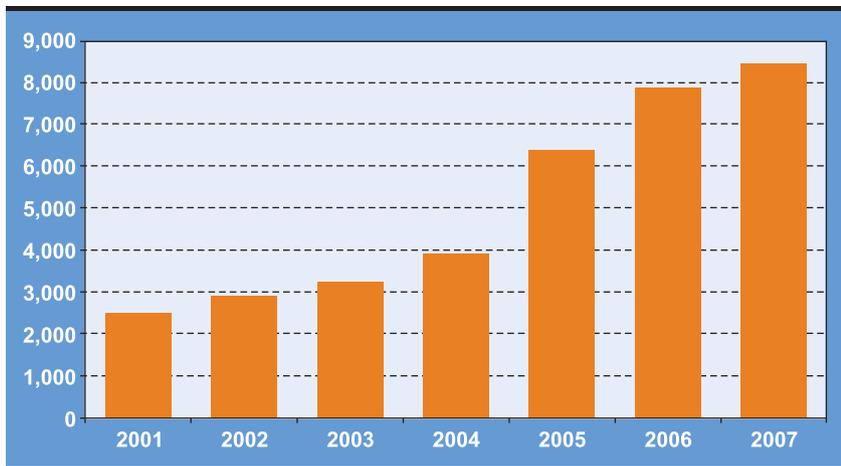
La relativa escasez del recurso, los conflictos en el Medio Oriente, los temores de una recesión económica a nivel mundial y la negativa de la OPEP a aumentar su producción de petróleo han elevado el precio de éste, llegando a bordear los US\$ 120 por barril en mayo del 2008.

EL VALOR DE PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS

A diferencia del sector minero, donde el valor de producción es una variable estimada, en el sector de hidrocarburos el valor de producción (VPH) es calculado de manera oficial por Perupetro, puesto que cada lote cuenta con un precio en "boca de pozo", el cual valoriza el recurso extraído. Así, el valor de producción de hidrocarburos se incrementó principalmente por el aumento de precios. En el 2007 el VPH alcanzó



Gráfico 4. Valor de Producción de Hidrocarburos, 2003 – 2007
(Millones de soles)



Fuente: Perupetro
Elaboración: Vigila Perú

los S/. 8,531 millones, 8.7% más que en el 2006, que alcanzó los S/. 7,848.

Tenemos entonces que si el crecimiento que registra el VPH entre 2004 y 2005 se explica principalmente por efecto del proyecto Camisea, en los últimos años este crecimiento se explica por efecto de los precios.

LAS REGALÍAS PETROLERAS

A diferencia del sector minero, donde el mecanismo de captura de la renta por parte de las regiones depende del resultado económico de las empresas, en el sector de hidrocarburos las regiones reciben un porcentaje del valor de producción, capturando así de manera más directa el efecto del incremento de los precios o de los volúmenes de extracción.

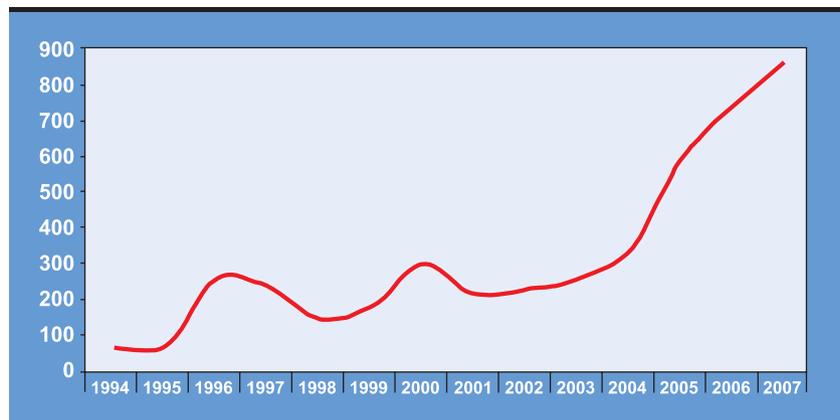
La regalía, estipulada en los contratos, es un porcentaje de la valorización de la producción fiscalizada de hidrocarburos, es decir, el VPH. Luego de que el Estado recauda –o determina– la regalía, transfiere el canon, que es un monto equivalente a un porcentaje del VPH. Así, en el año 2007, las rega-

lías alcanzaron los 855 millones de dólares, es decir, 16% más que el año 2006 (cuando llegaron a 733 millones de dólares).

RECURSOS PARA LAS REGIONES

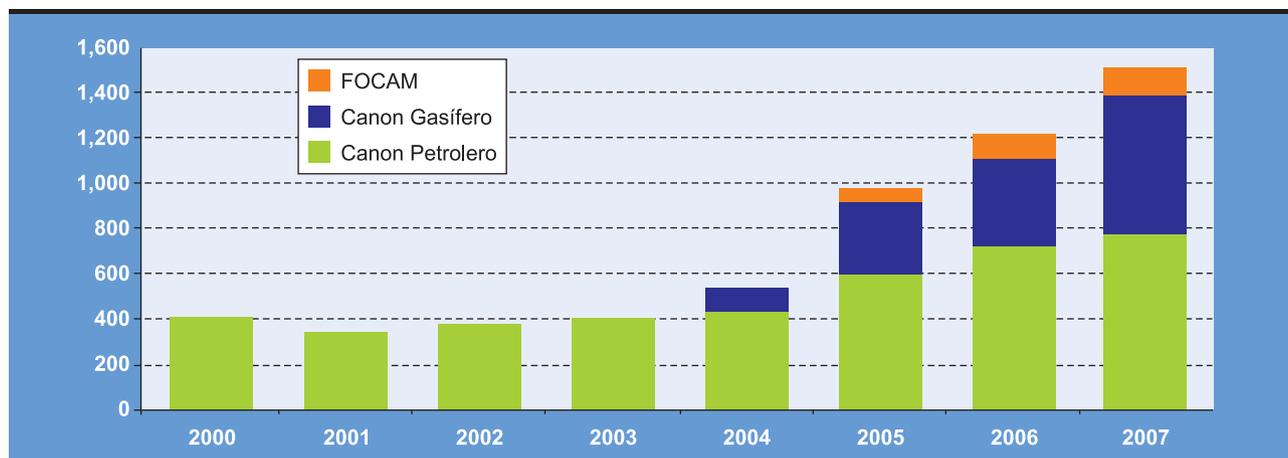
Un porcentaje del VPH (10% para Piura y Loreto; 2.5% Ucayali y Tumbes) retorna a las regiones como canon petrolero. En el caso del Cusco, lo que retorna equivale al 18.62% del valor de producción, como canon gasífero. A esto hay que agregarle el 50% del impuesto a la renta pagado por el operador del proyecto Camisea. Por otra parte, las regiones por donde pasan los ductos de este proyecto, reciben el FOCAM. En suma, los ingresos para las regiones por la explotación de recursos hidrocarburíferos ascendieron a 1,506 millones de soles, mientras que 1,424 millones de soles fueron a parar a las arcas del gobierno central.

Gráfico 5. Regalías petroleras, 1994 – 2007
(Millones de dólares)



Fuente: Perupetro
Elaboración: Vigila Perú

**Gráfico 6. Transferencias a los departamentos por canon y FOCAM
(Millones de soles)**



EXPORTAR EL GAS AHORA NOS OBLIGARÁ A COMPRARLO MÁS CARO EN EL FUTURO

Durante la gestión del gobierno de Toledo, el contrato de Camisea fue modificado para que una parte del gas del Lote 88 -destinado íntegramente al mercado interno- pudiera exportarse al mercado externo (México), complementando la producción del Lote 56 destinada exclusivamente a este mercado.

Los recientes anuncios oficiales sobre el incremento de reservas de los lotes 88 y 56 de 10.86 a 13.40 TCF, que algunos especialistas ponen en tela de juicio, están orientados a restar importancia a las críticas de aquella medida. El gobierno sostiene que "el hallazgo nos permite pensar en el consumo nacional de 30 ó 40 años sin ningún peligro y utilizar el fluido para los vehículos, industrias y la petroquímica", apoyando de esta manera la propuesta de exportar el gas del Lote 88.

Un estudio - realizado por Glenn Jenkins, experto en Desarrollo Económico - advierte que el futuro energético del Perú podría estar en riesgo si se continúa por el camino de la exportación del gas natural. Si se exporta el gas, habrá que reemplazarlo por un barril que hoy ya superó los 120 dólares.

El estudio determina que tendrían que pasar 27 años (con el barril de petróleo en 60 dólares) ó 33 años (con el barril de petróleo en 90 dólares) para que la exportación sea la mejor opción. La conclusión es que el país no debe exportar el gas, a menos que haya suficientes reservas probadas para cubrir las necesidades para los próximos 30 años.

El proyecto Gas de Camisea (lote 88) constituye una suerte de lotería en razón de que la empresa Shell lo abandonó en 1998 -luego de haber invertido US\$ 400 millones- al no llegar a un acuerdo con el Estado Peruano. Que el gas ya estuviera descubierto explica las altas regalías (37.24%), que paga actualmente el consorcio liderado por PLUSPETROL, y los bajos precios para los usuarios eléctricos, industriales, así como domiciliario y vehicular. Otra oportunidad así no creemos que se nos vuelva a presentar. Debemos aprovecharla.



EJECUCIÓN de las INVERSIONES en los GOBIERNOS REGIONALES, 2007

Una primera constatación es que los gobiernos regionales vienen incrementando su capacidad de invertir de manera sostenida. Por ejemplo, para el 2007 incrementaron su gasto de inversión en casi 48% (S/. 693 millones) en relación al 2006 a diferencia del gobierno central que apenas incrementó 7% (S/. 199 millones). Si tomamos un período más largo, 2004-2007, los gobiernos regionales casi triplicaron su gasto de inversión; en cambio, el gobierno central sólo aumentó su gasto en 13%. Ver cuadro 1.



CUADRO 1. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES
DEL GOBIERNO CENTRAL Y REGIONAL, 2004-2007

Años	Gobiernos regionales			Gobierno central		
	Presupuestado (a)	Ejecutado (b)	Avance ejecución b/a	Presupuestado (a)	Ejecutado (b)	Avance ejecución b/a
2004	1,047	758	72%	3,611	2,733	76%
2005	1,443	994	69%	4,072	3,141	77%
2006	2,591	1,442	56%	4,411	2,899	66%
2007	4,120	2,134	52%	4,931	3,099	63%

Fuente: MEF.

Elaboración: Vigila Perú.

Para el período 2004-2007 los gobiernos regionales vieron incrementar su presupuesto de inversiones en 300% y el central en 36%, pero éstos no lograron aumentar su capacidad de gasto a este ritmo.

Por ejemplo en el 2007 los gobiernos regionales muestran un avance del gasto de 52%, mientras que en las instituciones del gobierno central el indicador es de 63%. En ambos casos las cifras son meno-

res respecto a las alcanzadas en el 2006 (56% y 66%, respectivamente), con lo cual existe una tendencia a la baja de este indicador tanto en el gobierno central como regional.

Por otra parte, del grupo de gobiernos regionales con mayores recursos para inversiones (superiores a los 200 millones de soles) solo destaca Piura, que ejecutó 76% de su presupuesto; el resto de gobiernos

regionales como Cusco, Áncash, San Martín, Moquegua y Cajamarca gastaron por debajo del promedio nacional (52%). Asimismo, entre los gobiernos regionales con menos presupuesto (entre 150 y

200 millones de soles) destaca Arequipa con 76% de ejecución (la más alta de todos); en cambio los gobiernos regionales de Tacna, Pasco, Junín y Loreto tienen el desempeño más bajo (ver cuadro 2).

CUADRO 2. AVANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INVERSIONES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, 2007 (Millones de soles y Porcentajes)

Rango (S/. Millones)	Gobierno Regional	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Gasto ejecutado	Avance de ejecución respecto al PIA	Avance de ejecución respecto al PIM
Mayor a 350	Cusco	160.89	353.25	136.82	85%	39%
	Ancash	124.09	352.72	131.48	106%	37%
200 a 350	San Martín	93.40	283.12	112.91	121%	40%
	Piura	101.48	236.38	154.95	153%	66%
	Moquegua	105.04	203.82	73.76	70%	36%
	Cajamarca	83.63	200.53	93.20	111%	46%
150 a 200	Tacna	120.56	196.85	76.94	64%	39%
	Pasco	41.68	194.47	68.38	164%	35%
	Arequipa	79.53	184.25	139.72	176%	76%
	Lambayeque	113.52	176.29	131.71	116%	75%
	Huancavelica	70.16	173.62	94.18	134%	54%
	La Libertad	87.15	171.95	117.46	135%	68%
	Junín	58.23	168.41	53.60	92%	32%
	Loreto	93.98	161.47	81.86	87%	51%
100 a 150	Puno	52.63	151.46	92.47	176%	61%
	Ayacucho	37.06	133.90	115.89	313%	87%
50 a 100	Ucayali	45.78	133.09	41.04	90%	31%
	Amazonas	41.90	114.32	94.51	226%	83%
	Lima	31.94	102.00	33.53	105%	33%
	Huanuco	31.59	71.71	62.08	197%	87%
	Tumbes	30.19	66.74	31.18	103%	47%
	MMLI	34.84	63.17	51.07	147%	81%
	Callao	38.33	60.80	29.73	78%	49%
Menor a 50	Apurímac	21.71	59.98	58.01	267%	97%
	Ica	35.26	53.28	25.94	74%	49%
	Madre de Dios	15.91	52.52	32.53	204%	62%
Total general		1,750.51	4,120.08	2,134.95	122%	52%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Vigila Perú.

Nota: El PIM ha sido recogido a junio del 2007 y la ejecución está en la fase devengado.



IV

APORTE del CANON a las INVERSIONES de los GOBIERNOS REGIONALES, 2007

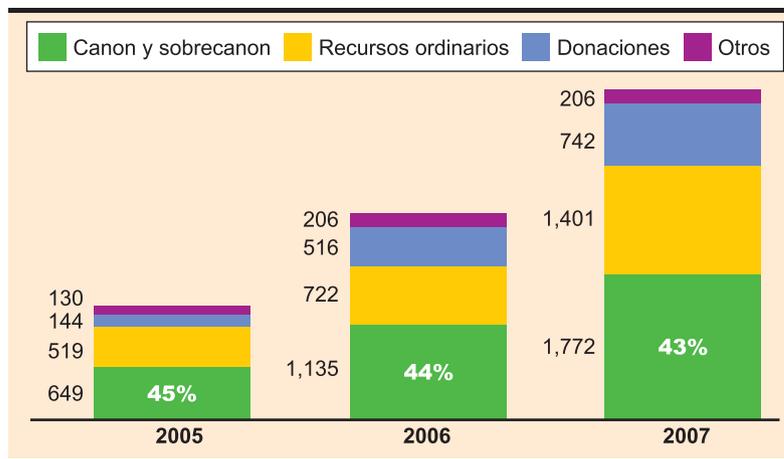
El canon continúa siendo la principal fuente de financiamiento de las inversiones. Como se puede ver en el gráfico 7, entre los años 2005 y 2007, no se observan cambios visibles en la estructura de financiamiento de las inversiones de los gobiernos regionales.

Para el 2007, el canon aporta alrededor de 43%, le siguen los Recursos Ordinarios con 34%, y las Donaciones y Transferencias con 18%. Esta última fuente ha ganado presencia desde el 2005 debido a que incorpora las transferencias por el excedente del Fondoempleo, que se origina en la participación de los trabajadores en el 8% de las utilidades de las empresas. Ver gráfico 7.

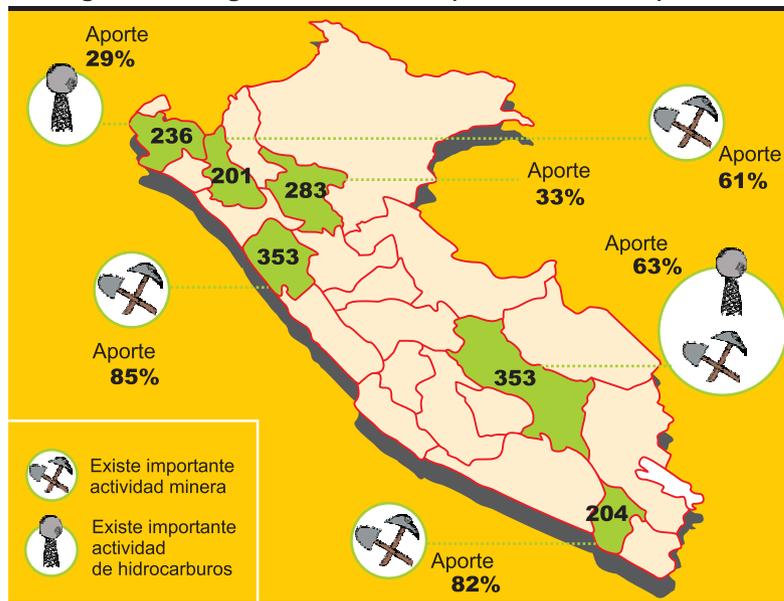
Pero el aporte del canon al presupuesto de inversiones varía de región a región. Así tenemos que según el presupuesto modificado 2007, son nueve los gobiernos regionales –de los 26– donde el canon financia más del 50% de las inversiones.

Un grupo de seis gobiernos regionales (Cusco, Áncash, San Martín, Piura, Moquegua y Cajamarca) destacan por tener los mayores presupuestos para inversión superior a los 200 millones de soles y menor a 354 millones de soles, y de éstos, en cuatro gobiernos regionales, el canon financia más del 60% de sus inversiones (ver mapa 1).

Gráfico 7. Financiamiento de las inversiones en gobiernos regionales, PIM 2004-2006 (Millones de soles y Porcentajes)



Mapa 1. Aporte del canon a las inversiones de los gobiernos regionales, PIM 2007 (Millones de soles)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.
Elaboración: Vigila Perú.

V DESTINO de las INVERSIONES FINANCIADAS con CANON en los GOBIERNOS REGIONALES

Para el 2007, considerando los 26 gobiernos regionales, son tres las funciones que concentran casi el 70% de las inversiones financiadas con el canon, siendo estas: transportes, educación y cultura, y salud y saneamiento. Pero revisando el detalle de cada gobierno regional, vemos que se presentan peculiaridades tal como se puede constatar con la información de los cuatro principales gobiernos regionales con los mayores montos de inversión, y donde el canon financia más del 60% de sus inversiones.

El principal destino de las inversiones financiadas con recursos del canon en los gobiernos regionales de Cusco y Cajamarca son los proyectos de transporte; en Áncash es la función agraria; y en Moquegua es salud y saneamiento.

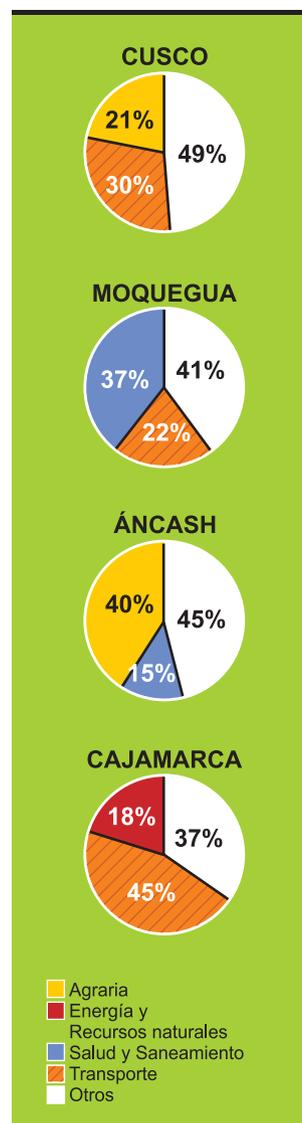
A manera de ilustración mostramos, en el siguiente cuadro 3, los dos principales proyectos por gobierno regional presupuestados a diciembre del 2007, que son financiados con recursos del canon o con el total de las fuentes:

CUADRO 3. PRINCIPALES PROYECTOS PRESUPUESTADOS EL 2007 POR LOS GOBIERNOS REGIONALES SEGÚN FUENTE CANON Y TOTAL DE LAS FUENTES

GR	Según la fuente Canon	Según el total de las fuentes
Cusco	Mejoramiento de la carretera Cusco-Paruro por S/. 17 millones. Construcción y mejoramiento de carreteras por S/. 14 millones.	Construcción y mejoramiento de carreteras por S/. 53 millones. Irrigación Sambor por S/. 20 millones.
Cajamarca	Construcción y mejoramiento de carreteras por S/. 4.4 millones. Redimensionamiento del hospital regional de Cajamarca por S/. 3.8 millones.	Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Cajamarca-Celendín-Balsas por S/. 50 millones. Construcción y equipamiento del hospital de Celendín por S/. 4.5 millones.
Áncash	Construcción canal cascajal Nepeña-Casma-Sechín por S/. 36 millones. Remodelación canal Chimbote por S/. 18 millones.	Construcción canal cascajal Nepeña-Casma-Sechín por S/. 36 millones. Remodelación canal Chimbote por S/. 18 millones.
Moquegua	Construcción e implementación del hospital Ilo, provincia Ilo, región Moquegua por S/. 30 millones. Construcción de la conducción lateral hacia la pampa Jaguay Rinconada, provincia Mariscal Nieto, región Moquegua por S/. 16 millones.	Construcción e implementación del hospital Ilo, provincia Ilo, región Moquegua por S/. 30 millones. Rehabilitación y construcción empalme red 113-Quinistaquillas-Matalaque en la provincia General Sánchez Cerro por S/. 16 millones.

Fuente: MEF. Elaboración: Vigila Perú.

Destino de las inversiones de los gobiernos regionales financiados con canon



Fuente: MEF.
Elaboración: Vigila Perú.



VI

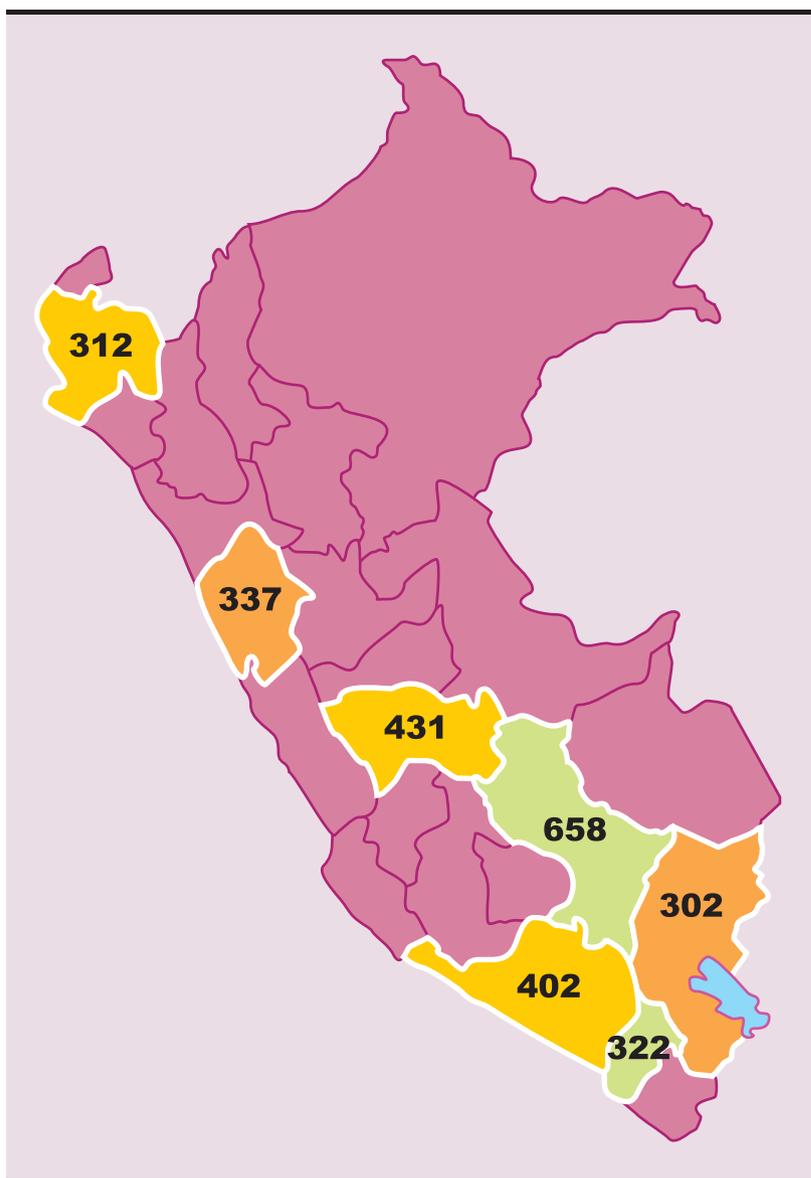
La DECLARACIÓN de VIABILIDAD de los PROYECTOS en los GOBIERNOS REGIONALES

La mayoría de gobiernos regionales muestran resultados positivos durante el año 2007 en la tarea de dotarse de una buena cartera de proyectos de inversión con viabilidad del SNIP. Un total de 20 gobiernos regionales ha superado la producción (medida monto total de los proyectos viables) alcanzada el 2006, destacando diez de ellos: Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Huánuco, Ica, Lima Metropolitana, Madre de Dios, Piura, Puno y Tumbes, que multiplicaron por dos o más el monto de proyectos con declaración de viabilidad.

En el otro extremo hay seis gobiernos regionales (Callao, Huancavelica, La Libertad, Loreto, San Martín y Tacna) que muestran una desmejora en su desempeño. Para el 2007 estos gobiernos regionales no lograron superar los montos de proyectos viabilizados por la gestión anterior en el año 2006. Ver mapa 2.

Respecto a los montos de proyectos con viabilidad que lograron generar los gobiernos regionales en los dos últimos años, destacan: Cusco (658 millones de soles), Junín (431 millones de soles) y Arequipa (402 millones de soles). En cambio, los gobiernos regionales de Callao, Ica, Lambayeque y Pasco sólo cuentan con proyectos viables por un valor inferior a 100 millones de soles.

Mapa 2. Los Gobiernos Regionales con los mayores montos de proyectos con viabilidad, 2006-2007 (Millones de soles)



Fuente: Banco de Proyectos del MEF.
Elaboración: Vigila Perú.

VII

UNIVERSIDADES PÚBLICAS: EL APOORTE del CANON en las INVERSIONES

Para el 2007, las rentas que provienen de las industrias extractivas aportan más del 68% del presupuesto total de inversiones en las ocho universidades observadas. Además, en universidades como la de Piura, Del Santa (Áncash) y San Antonio Abad (Cusco), el canon financia más del 89% de las inversiones presupuestadas. Ver cuadro 4.

Pero, debemos señalar que estas universidades no han presupuestado buena parte de sus recursos disponibles por la actividad extractiva. Por ejemplo, las universidades de Cajamarca, Santiago Antúnez de Mayolo (Áncash) y Del Santa (Cusco); no presupuestaron aproximadamente 50 millones de soles, 28 millones de soles y 26 millones de soles, respectivamente.

A esto debemos agregar que el avance en la ejecución de las inversiones (toda fuente) de las ocho universidades alcanza sólo el 30%, cifra menor al del gobierno regional (52%) y del gobierno central (63%). Ver cuadro 5.



**CUADRO 4. APOORTE DE LAS RENTAS EXTRACTIVAS
A LAS INVERSIONES DE LAS UNIVERSIDADES, PIM 2007**
(Millones de soles y Porcentajes)

Universidad Nacional	PIM (toda fuente) inversiones	Aporte de las rentas extractivas
San Antonio Abad del Cusco	63,225	94%
Santiago Antunez de Mayolo (Áncash)	33,304	19%
De Piura	25,224	96%
Del Santa (Áncash)	15,010	89%
De San Agustín (Arequipa)	14,955	68%
De Trujillo	14,525	17%
De Cajamarca	11,729	59%
San Luis Gonzaga de Ica	5,984	38%
Total	183,957	68%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. **Elaboración:** Vigila Perú.

Nota: El PIM de inversiones que aporta la renta extractiva se aproxima con la fuente Canon y la de Donaciones y Transferencias.

**CUADRO 5. AVANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
DE INVERSIONES DE LAS UNIVERSIDADES, 2007**
(Millones de soles y Porcentajes)

Universidad Nacional	PIM	Avance ejecución
San Antonio Abad del Cusco	63,225	22%
Santiago Antunez de Mayolo (Áncash)	33,304	20%
De Piura	25,224	58%
Del Santa (Áncash)	15,010	5%
De San Agustín (Arequipa)	14,955	57%
De Trujillo	14,525	16%
De Cajamarca	11,729	45%
San Luis Gonzaga de Ica	5,984	42%
Total general	183,957	30%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. **Elaboración:** Vigila Perú.



VIII NUESTRAS PROPUESTAS

1

El Estado debe participar más de las sobreganancias. Por segundo año las empresas han obtenido ganancias extraordinarias (por 12,000 millones de soles) y el Estado continúa conformándose con el Aporte Voluntario (500 millones) a pesar que a nivel mundial existe una tendencia por capturar parte de la renta que proviene del incremento de los precios.

2

El Estado debe velar por los intereses nacionales. En ese sentido, no debe abrir la posibilidad para que los recursos gasíferos provenientes del Lote 88 sean exportados, ya que desde el contrato inicial se planteó que éstos sean exclusivamente para el consumo interno. Hay estudios que demuestran que si aceptamos exportar ese gas nos estamos condenando a comprar energía más cara en el futuro.

3

Buscar alternativas sostenibles para el uso del canon. Mediante la creación de fondos de inversión (FIDEICOMISOS) que permitan que los gobiernos regionales y municipalidades con ingresos importantes de canon establezcan el flujo de sus ingresos futuros, financien proyectos de impacto e incluso permitan realizar transferencias intergeneracionales de ingresos.

4

Crear mecanismos de compensación. Para aquellos gobiernos subnacionales con inversiones insuficientes y con un canon exiguo o nulo. Los recursos que el Estado puede obtener por una mayor participación de las ganancias extraordinarias podrían servir para ello.

5

El uso del canon debe reponer el capital natural extraído por otros tipos de capital. Orientar el uso del canon a la ejecución de proyectos de inversión. Estos recursos no deben ser usados en gasto corriente que incremente el gasto público, que presione la demanda y por ende genere inflación.

6

Programación Multianual del Presupuesto. Es necesario para aquellos gobiernos regionales y locales con importantes recursos de canon (por lo menos de 3 años), y así mejorar la gestión en las inversiones –y la velocidad en la ejecución del gasto– con una visión de mediano plazo.

7

Crear un Sistema de Información del Sector Extractivo. Que brinde información oportuna, completa y confiable acerca del volumen de producción, valor de producción, utilidades, impuesto a la renta y precios. Además, que sea de fácil acceso, especialmente en el sector minero.

8

Mejorar la transparencia del Aporte Voluntario y de los Fideicomisos mineros. En ambos casos es indispensable la información a nivel de proyectos. En el caso del Aporte Voluntario, se recomienda una efectiva participación de las autoridades locales y regionales en los comités de coordinación locales o regionales. Por su parte, los Fideicomisos deberían ser manejados con mayor participación de las municipalidades y gobiernos regionales, pero con el concurso de organizaciones privadas para la ejecución de los proyectos.

INSTITUCIONES SOCIAS



Centro de Investigación Social y Educación Popular - **ALTERNATIVA**

Dirección: Emeterio Pérez 348 Ingeniería San Martín de Porres, Lima.
Teléfonos: 01-4815801 / 01-4811585 Fax: 01-4816826
Pág. web: www.alter.org.pe



Asociación **ARARIWA**

Dirección: Los Incas 1606 Wanchaq, Cusco.
Teléfono: 084-225333 Fax: 084-236889
e-mail: postmast@arariwa.org.pe



Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas" - **CBC**

Dirección: Av. Tuyumayu 274. Wanchaq, Cusco.
Teléfonos: 084-236494 / 232544 Fax: 084-238255
Pág. Web: www.cbc.org.pe e-mail: postmaster@apu.cbc.org.pe



Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación - **CEDEP**

Dirección: Faustino Sanchez Carrión 790 Magdalena, Lima.
Teléfonos: 01-4615598 / 01-4630099 Fax: 01-4616446
e-mail: cedelima@terra.com.pe



Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social - **CEDEPAS NORTE**

Dirección: Calle Los Corales 289 Urb. Santa Inés, Trujillo, La Libertad.
Teléfonos: 044-291651 Fax: 044-205809
Pág. Web: www.cedepas.org.pe e-mail: cedepas@cedepas.org.pe



Centro de Estudios para el Desarrollo Regional - **CEDER**

Dirección: Urb Aurora F13 Arequipa, Cercado, Arequipa.
Teléfono: 054-289405 Fax: 054-282887
Pág. Web: www.ceder.org.pe e-mail: ceder@unas.edu.pe



Centro Peruano de Estudios Sociales - **CEPES**

Dirección: Av. Salaverry 818 Jesús María, Lima.
Teléfono: 01-4336610 Fax: 01-4331744
Pág. Web: www.cepes.org.pe e-mail: cepes@cepes.org.pe



Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - **CIPCA**

Dirección: San Ignacio de Loyola 300 Urb. Miraflores, Castilla, Piura.
Teléfonos: 073-345573 / 073-342860 Fax: 073-342965 / 073-343022
Pág. Web: www.cipca.org.pe e-mail: cipca@cipca.org.pe



Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - **DESCO**

Dirección: León de la Fuente 110 Magdalena, Lima.
Teléfono: 01-6138313 Fax: 01-6138315
Pág. Web: www.desco.org.pe e-mail: postmaster@desco.or.pe



Instituto de Diálogo y Propuesta - **IDS**

Dirección: Jr. Junín 249 Magdalena, Lima.
Teléfonos: 01-4600856 / 01-4600411 Fax: 01-4618710
e-mail: ids@ids.org.pe



Instituto de Estudios Peruanos - **IEP**

Dirección: Horacio Urteaga 694 Jesús María, Lima.
Teléfonos: 01-4244856 / 01-3326194 / 01-3322156 Fax: 01-3326173
Pág. Web: www.iep.org.pe

ESTAMOS PRESENTES EN

- Ancash
- Ica
- Arequipa
- La Libertad
- Cajamarca
- Lima
- Cusco
- Piura
- Huancavelica
- Moquegua